

Estas instrucciones serán publicadas en el tablón de anuncios de la sede de este tribunal, el IES Valle de Piélagos de Renedo, y en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es), Profesorado-Procesos Selectivos 2021).

La presidenta del Tribunal 1 se pondrá en contacto con aquellos aspirantes que participen por la vía de acceso 2 con necesidades específicas de adaptación para recibir instrucciones personalizadas.

### **Consideraciones generales**

Se convocará a todos los candidatos a un llamamiento el día **sábado 19 de junio a las 09:00 horas**. Previamente a este acto, se habrá publicado en Educantabria y en el tablón de anuncios de la sede, la relación de los aspirantes adscritos a cada tribunal para evitar aglomeraciones y agilizar el llamamiento.

Se recuerda que los aspirantes, debidamente identificados con un documento oficial (DNI, pasaporte o permiso de conducir), deberán entregar al tribunal una declaración jurada el mismo día del llamamiento, que será recogida una vez sentados los aspirantes. Es indispensable entregar esta declaración para poder realizar la prueba (se entregará una declaración cada día de asistencia a exámenes). Los aspirantes que no hayan justificado su ausencia serán eliminados del proceso.

Una vez terminado el llamamiento, la Comisión de Selección procederá a excluir a todos aquellos admitidos que no se hayan presentado.

Aquellos aspirantes que no puedan acudir a la hora fijada por causas de fuerza mayor deberán justificar debidamente su ausencia. Solo será válido un **justificante oficial de Sanidad**. Asimismo, deberán enviar al correo [opos21.fra@educantabria.es](mailto:opos21.fra@educantabria.es) el justificante personal junto con el justificante de Sanidad donde conste el motivo, en un plazo máximo de 48 horas desde su comunicación. A estos aspirantes, transcurridos al

menos diez días desde la realización de la primera prueba, se les llamará en una única convocatoria para la primera prueba de la fase de oposición. El día, lugar y hora de la prueba se publicarán con una antelación mínima de dos días naturales tanto en el tablón de anuncios de la sede como en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

A las **10:00 horas** se comenzará con la **Parte A de la Primera Prueba**. El mismo día **sábado 19 de junio a las 16:00 horas** se realizará la **Parte B de la primera Prueba**. Los aspirantes deberán acudir a las **15:30** horas y ocupar el mismo lugar en el aula que ocuparon por la mañana.

Aquellos aspirantes que necesiten un justificante de asistencia pueden solicitarlo a algún miembro del tribunal al final de cada jornada. Se recomienda hacérselo saber previamente a través del correo mencionado anteriormente, para agilizar su entrega.

Todos los aspirantes seguirán escrupulosamente el protocolo **COVID Procesos Selectivos** publicado en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

La información sobre el procedimiento y las subsiguientes convocatorias será publicada en el tablón de anuncios de la sede del tribunal y en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

## Desarrollo de las pruebas y criterios de valoración de las mismas

### Primera Prueba: Prueba de conocimientos específicos

**Normas:** Se prohíbe el uso de lápiz, bolígrafo de tinta borrable, cinta o líquido corrector.

Se prohíbe asimismo la utilización de marcadores y bolígrafos de otro color diferente al negro o azul, así como dibujar círculos, flechas o cualquier otra forma que pudiera facilitar la identificación del autor por parte de los correctores.

Se permite el subrayado y el uso de mayúsculas, para palabras completas, solamente en el título principal de cada prueba, subtítulos y encabezamientos de epígrafes. Estas restricciones no afectan a las citas bibliográficas.

Se permitirá el dibujo de gráficos en la Parte A, desarrollo del tema, siempre que la naturaleza del mismo así lo requiera.

Se prohíbe la manipulación del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo que permita el almacenamiento y/o transmisión de información. Aquellos aspirantes que necesiten utilizar un reloj inteligente o un audífono deben ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba, so pena de arriesgarse a ser expulsados de la misma si su utilización resulta sospechosa para algún miembro del tribunal.

El tribunal tiene la facultad de poder excluir del procedimiento selectivo a los aspirantes que realicen cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios, así como a aquellos que vulneren las bases de la convocatoria y las instrucciones de la misma. Los opositores deberán acudir con el pelo recogido y las orejas visibles.

No se admitirá la introducción ni consumo de alimentos o bebidas, con la excepción de agua, durante las pruebas. Si algún aspirante necesitara tomar alguna medicación o consumir algún alimento debe ponerlo en conocimiento del tribunal antes del inicio de cada prueba.

No existe un número máximo de hojas para cada prueba; el tribunal proveerá las hojas necesarias que habrán sido selladas con antelación. Los aspirantes deben entregar las hojas del examen numeradas, siendo la hoja con las instrucciones la número 1. Las hojas utilizadas como borrador deben ser igualmente entregadas al tribunal para su posterior eliminación.

## Parte A: Desarrollo de un tema por escrito (Total 100 puntos)

Nota mínima requerida para hacer media con la parte B de la primera prueba: 25 puntos

Se empezará el llamamiento a las 09:00 para poder seguir el protocolo sanitario marcado por Sanidad.

**Lugar:** IES Valle de Piélagos.

**Hora:** 10:00 horas.

**Duración:** 2 horas.

**Puntos:** 100

### Criterios de corrección y valoración:

Dado que el examen se realizará en francés, es importante mantener un correcto uso del idioma en todo momento.

<b>1 ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN</b>	<b>40 puntos</b>
-----------------------------------	------------------

- 1.1 Índice/Esquema
- 1.2 Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido
- 1.3 Desarrollo del tema correcto y equilibrado (esquema coherente).
- 1.4 Conclusiones
- 1.5 Redacción: ortografía y presentación. Registro de idioma adecuado a la temática y cohesión textual.
- 1.6 Muestra fluidez en la redacción
- 1.7 Capacidad de transmitir interés.

<b>2 CONTENIDO CIENTÍFICO</b>	<b>50 puntos</b>
-------------------------------	------------------

- 2.1 Adecuación del contenido al enunciado del tema.
- 2.2 Nivel de conocimientos.
- 2.3 Secuenciación lógica y clara de sus apartados
- 2.4 Inclusión de referencias al contexto escolar, si procede.

<b>3 INNOVACIÓN Y MEJORA</b>	<b>10 puntos</b>
------------------------------	------------------

- 3.1 Originalidad y riqueza de planteamientos.
- 3.2 Relación de los contenidos con el marco normativo y legislativo.
- 3.3 Referencias a corrientes pedagógicas o experiencias educativas.
- 3.4 Conclusiones innovadoras en el planteamiento del tema.
- 3.5 Fundamenta los contenidos con autores o bibliografías

**Parte B: Prueba de carácter práctico (Total 100 puntos)**

Nota mínima requerida para hacer media con la parte A de la primera prueba: 25 puntos

El candidato elegirá un bloque entre dos opciones.

- Lugar:** IES Valle de Piélagos.
- Hora:** 16:00 horas. Deberán acudir a las **15:30** horas y ocupar el mismo lugar en el aula que ocuparon por la mañana.
- Duración:** 3 horas.
- Puntos:** 100
- Partes:**

<b>Comprensión auditiva</b>	<b>Duración 40 minutos</b>	<b>30 puntos</b>
-----------------------------	----------------------------	------------------

- ✓ Responder a preguntas abiertas (máximo 30 palabras), verdadero /falso y de tipo test a preguntas relacionadas con dos audios (entrevistas de actualidad).
- ✓ Cada audio se escuchará dos veces.
- ✓ Duración aproximada de los documentos: 10 minutos (5 min +5 min)

<b>Comprensión escrita</b>	<b>Tiempo estimado para su realización 50 minutos</b>	<b>20 puntos</b>
----------------------------	---	------------------

- ✓ Responder a preguntas abiertas, verdadero /falso y de tipo test sobre un texto de entre 1000 y 1500 palabras en prosa, que podrá ser de actualidad o literario.

<b>Producción escrita</b>	<b>Tiempo estimado para su realización 60 minutos</b>	<b>30 puntos</b>
---------------------------	---	------------------

- ✓ Expresión escrita (texto argumentativo) respondiendo a una reflexión propuesta en relación con el texto seleccionado. La extensión será de 300 palabras (con un margen del 10% arriba o abajo).

<b>Cuestiones Léxico-gramaticales</b>	<b>Tiempo estimado para su realización 30 minutos</b>	<b>20 puntos</b>
---------------------------------------	---	------------------

- ✓ Resolución de preguntas sobre cuestiones gramaticales y léxicas.

### **Criterios de corrección y valoración:**

**Dado que el examen se realizará en francés, es importante mantener un correcto uso del idioma en todo momento.**

<b>Comprensión auditiva</b>	<b>30 puntos</b>
-----------------------------	------------------

- ✓ Se escucharán en dos ocasiones dos audios de 5 minutos de duración cada uno aproximadamente sobre los que se habrá de responder a unos 20 ítems.
- ✓ Cada ítem resuelto correctamente obtendrá una puntuación entre 0,5 y 2 puntos, según su dificultad.
- ✓ Puntuación máxima: 30 puntos

<b>Comprensión escrita</b>	<b>20 puntos</b>
----------------------------	------------------

- ✓ Sobre un texto en prosa en lengua francesa (actualidad/literario)
- ✓ Cada texto tendrá 10 ítems.
- ✓ Cada ítem resuelto correctamente obtendrá una puntuación entre 0,5 y 2 puntos, según su dificultad.

- ✓ Puntuación máxima: 20 puntos

<b>Expresión escrita</b>	<b>30 puntos</b>
--------------------------	------------------

- ✓ **Redactar** en francés un texto argumentativo de una extensión de 300 palabras. Se permitirá un margen del 10% (arriba o abajo).
- ✓ Se valorará el rigor en la expresión, la presentación, la claridad conceptual y la adecuación pedagógica de la propuesta, así como una correcta ortografía.
- ✓ Puntuación máxima: 30 puntos.

<b>Competencia lingüística</b>	<b>20 puntos</b>
--------------------------------	------------------

- ✓ Resolución de preguntas sobre competencia lingüística (léxica o gramatical).
- ✓ Puntuación máxima: 20 puntos.

### **Publicación de resultados de la Primera prueba**

La apertura de plicas se realizará en un acto público que será anunciado con 48 horas de antelación. Posteriormente, se publicarán los resultados en el tablón de anuncios de la sede y en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

El Tribunal convocará a los aspirantes que hayan superado la primera prueba para la entrega de las programaciones didácticas y para la realización de la segunda prueba, con una antelación mínima de 48 horas, convocatoria que se publicará tanto en el tablón de anuncios de la sede como en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

## Segunda Prueba: Prueba de aptitud pedagógica

Esta segunda prueba se valorará **globalmente** de cero a diez puntos, debiendo alcanzar la persona aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los aspirantes que no alcancen dicha puntuación.

### Normas generales:

- ✓ Los candidatos tendrán una hora para la presentación oral de las dos partes de esta prueba, decidiendo cada candidato cómo repartir el tiempo. Una vez concluida la presentación de las dos partes, el tribunal dispondrá de 15 minutos adicionales para solicitar aclaraciones al candidato.
- ✓ Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo tecnológico que permita la conexión a una red exterior durante la preparación de la prueba. Los aspirantes, sin embargo, sí podrán utilizar durante la presentación de la parte A y B de esta segunda prueba un ordenador portátil, tableta electrónica o teléfono móvil. A tal fin las aulas estarán dotadas con un cañón proyector de vídeo y altavoces con sus respectivas conexiones VGA y audio. Los aspirantes podrán optar por utilizar un ordenador disponible en el aula o por utilizar un recurso propio. En este último caso, el dispositivo habrá quedado bajo la custodia del tribunal durante la preparación de la prueba. Su conexión a los periféricos del aula y correcto funcionamiento será total responsabilidad del aspirante.

El centro no puede garantizar la total fiabilidad en la conexión a internet durante la presentación por lo que se recomienda que se evite el uso de recursos solamente disponibles online.

Se recuerda, de todas formas, que el material auxiliar debe servir para ilustrar y complementar la exposición y nunca podrá ser utilizado como parte nuclear sobre la que se base el desarrollo de la exposición.

### Parte A) Presentación y defensa de la Programación Didáctica.

- Normas:** La programación didáctica será entregada al tribunal correspondiente en convocatoria a tal efecto y reunirá las características señaladas en la Orden de convocatoria.
- El aspirante se asegurará de que su nombre y apellidos así como el nº de DNI o pasaporte estén recogidos de forma visible en la portada de la misma.



## Criterios de valoración:

<b>1 - PROGRAMACIÓN ENTREGADA</b>	<b>10%</b>
-----------------------------------	------------

1.1 Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje.

1.2 Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria. Profundidad pedagógica. Pertinencia y coherencia.

1.3 Justificación y contextualización adecuada a Cantabria y a un centro educativo concreto.

1.4 Adecuación a los elementos del currículo correspondiente y las medidas de atención a la diversidad.

1.5 Coherencia entre la Programación didáctica y las Unidades Didácticas.\*

1.6 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.

\*(entre 10 y 15 unidades didácticas, que estarán organizadas, numeradas y tituladas.)

<b>2 - DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN</b>	<b>25%</b>
---------------------------------------	------------

2.1 Claridad de la exposición: precisión léxica.

2.2 Estructuración y organización del planteamiento de la programación.

2.3 Se ajusta a lo presentado.

2.4 Plantea argumentaciones claras y originales.

2.5 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

## Parte B) Preparación y exposición oral de una Unidad Didáctica

**Normas:** La persona aspirante elegirá una unidad didáctica de entre tres extraídas al azar de su propia programación, para la preparación y exposición oral ante el tribunal.

Una copia en papel de la unidad didáctica deberá ser entregada también al tribunal antes de la exposición.

No será necesario entregar junto con la unidad didáctica copia de los recursos que se van a utilizar en la presentación.

El opositor/a elaborará un sucinto guion, que no excederá de un folio de tamaño A4 por una cara, y que podrá utilizar durante la exposición de la unidad didáctica. Dicho guion deberá ser presentado al tribunal al inicio de la exposición y entregado al mismo al finalizar este ejercicio.

### **Criterios de valoración:**

<b>3 - ORGANIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>25%</b>
--	------------

- 3.1 Guión.
- 3.2 Contextualización dentro de la programación.
- 3.3 Estándares de aprendizaje.
- 3.4 Contenidos curriculares.
- 3.5 Actividades de enseñanza y de aprendizaje. Agrupamientos. Recursos.
- 3.6 Procedimientos de evaluación.

<b>4 – EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>40%</b>
------------------------------------	------------

- 4.1 Material auxiliar que ilustre y complemente.
- 4.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.
- 4.3 Estructuración y organización del planteamiento de la UD.
- 4.4 Justificación metodológica.
- 4.5 Plantea argumentaciones claras y originales y adaptadas al contexto escolar planteado.
- 4.6 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas con respecto a la programación.
- 4.7 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

Los aspirantes podrán consultar dudas en un plazo de 3 días desde la publicación de estas instrucciones. Para ello deben utilizar el correo *opos21.fra@educantabria.es*. El asunto del mensaje será obligatoriamente "Dudas sobre el proceso selectivo". No se contestará individualizadamente a ningún correo sino que se publicarán las respuestas el día 17 de junio en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

Para todos los aspectos del procedimiento no recogidos en estas instrucciones, los tribunales se atenderán a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

En Renedo de Piélagos, a 11 de junio de 2021

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN